

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde este se imprime.
 Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.

Orihuela 25 de Abril de 1910

NÚM. 136.

La reforma del Concordato

Por nuestro número del sábado tienen noticias nuestros lectores del estado de dicha cuestión.

Publicó «A. B. C.» una información de su corresponsal en Roma, en que afirmaba ya se había llegado á un acuerdo en tan transcendental cuestión, y transmitía varios de los puntos que abarcaba la reforma del vigente concordato; niega el Sr. Canalejas la certeza de lo dicho por el diario madrileño y éste insiste.

Suponiendo la certeza de lo telegrafado por el susodicho corresponsal, bueno será comentemos algo de lo que se dice y dá como un hecho.

Prescindamos hoy de mirar la cuestión bajo el punto de vista religioso y atengámonos solo á su aspecto material.

Se dice en la información que comentamos, que no podrán existir en España más que diez conventos y colegios de jesuitas.

Lógicamente pensando, no será Orihuela la llamada á conservar ese centro docente que hoy constituye su orgullo y que está dirigido por los padres de la Compañía de Jesús; las diez capitales de provincias más importantes serán las que podrán gozar de ese privilegio.

Y bien; ya ha desaparecido el colegio de los jesuitas; ya Orihuela no alberga á los hijos de San Ignacio; ¿qué perjuicios se le irrogan?

Aunque es una contestación innecesaria, puesto que todo el

mundo puede darla, no estará de más que nosotros, al correr de la pluma, puntualicemos las ventajas que reporta á Orihuela el colegio de Sto. Domingo y de ellas se puedan coleccionar los perjuicios.

La clase media, que no dispone de bienes para hacer crecidos gastos en la educación de sus hijos, tiene hoy un centro docente, en el que GRATUITAMENTE se les dá enseñanza.

El zapatero, el sastre, los industriales todos que prestan sus trabajos en ese colegio, tienen un cliente, que puede servirles, para con el trabajo que sola-

mente á ellos prestan, vivir.

Los abastecedores de comestibles (carnes, pescados etc. etc.) cuentan con una casa que les consume mucho, y solo con el producto de esas transacciones, pueden vivir muy holgados.

Los muchos empleados que prestan sus servicios en el Colegio; las fondas, confiterías, cafés y demás establecimientos cuya vida depende del crecido número de público que los frecuenta, tienen durante el curso un núcleo de gente que les consumen, y eso lo deben al Colegio de Santo Domingo, pues las familias de los colegiales vi-

sitan con frecuencia nuestra ciudad.

Todas esas ventajas y muchas más que omitimos en gracia á la brevedad reporta á Orihuela el Colegio de Santo Domingo.

¿Y el partido demócrata ha de destruirlas?

A grandes meditaciones se presta la anterior interrogación; lugar tendremos de ayular á nuestros lectores en esa tarea; por hoy basta lo dicho.

MADRID AL DIA

Y que los hace buenos! De lo

—292—

caudillo de los republicanos de Madrid y provincias.

>Y como cada país tiene la prensa que merece, nada más curioso que comparar el tono de los unos y de los otros periódicos. Los tudescos, á quienes la naturaleza privó del don de la sal ática, se expresan pesadamente, como un «Schulmeister» que sermoneará á los chicos; los franceses como no hay que decir, disparatan, hablando «del general Restinga,» como hace ese monsieur Gourmot, una de las plumas más admiradas por los muchachos que leen el «Mercure,» y sacando á colación los «autos-dá-fé,» y por de contado Trazos-montes.

>La prensa inglesa, que no es ya lo que era, ni de cien millas, continúa creyendo, salvo contadas excepciones, que este es el país de Tor-

—289—

más desagradables términos. Si fuese únicamente la prensa judaica—es decir, la que está á sueldo de la banda judía,—menos mal, pero también se expresan con la mayor aspereza otros periódicos que no es de suponer cobren de aquella gente.

>Esto indica que Europa no es tan ilustrada como se pretende, y que por muchas escuelas que hayan, subsiste el espíritu tradicionalista y rutinario, sin que valgan libros, autómatas, estadísticas, ni globos dirigibles para que se modifiquen las ideas heredadas del tiempo de Felipe II. La inquina contra España cristalizó en el siglo XVI, y no hay quien pueda disolverla.

>En vista de lo que se disparata por los más ilustres sabihondos cuando se trata de España, y en vista de que lo mismo son los unos que los

más propósito para que luzcan las señoras las originalísimas toilettes de primavera por las calles en donde es imposible dar un paso entre los inmensos sombreros «Chanteclér»; los más en boga y también los más caros son los de «faisanne poule» y si eso es ahora ¿que va á pasar cuando dentro de unos días oigamos en la Comedia á una compañía francesa los elegantes versos de Rostand? No bastarán entonces ni sombreros, ni peinados, ni agujones en el sexo bello, ni en el fuerte las corbatas con el gallo (que solo llevan aquí algunos cursis y que me perdonen) ni los bastones, ni los calcetines veraniegos que enseñan el gallito por debajo de los doblados pantalones; lo más atrayente sin duda son los sombreros como arriba digo; llamaba hace unos días la atención en un teatro una señora con un sombrero de faisana tan tremendo (que tuvo que quitárselo para poder pasar por la puerta del palco! para por sí lo copian mis paisanas, haré una descripción: el «alma» era de alambre finísimo forrado en seda verde, sobre él iba montado un casquete de unos 60 centímetros de gasa negra y el ala levantada ligeramente á la izquierda tocaba el hombro derecho como inmenso paraguas de gasa también, arrancando de toda la parte izquierda un sin fin de plumas negras, rojas, verdes, amarillas y azules subían por el borde del casquete rebasándolo en siete u ocho dedos formando la cola de la faisana cuyo cuerpo cubría parte del ala cayendo la cabeza hasta el borde en donde hincaba

el pico; la poseedora de la «alaja» ¡ha dado el golpe vago si lo ha dado! ya la conocen por la calle con el nombre de madame Simona la protagonista de Chanteclér.

Pero hablemos de cosas serias que las hay; preocupa á la opinión la reforma del concordato; ya conocen nuestros lectores por nuestros telegramas las noticias que desde Roma ha transmitido por telégrafo esta madrugada el conde Franco Franchi, corresponsal de «Prensa Española»; según nuestras noticias reservadas (vaya una semanita, dirán ustedes) se trata de unas declaraciones particulares hechas por el guardia noble marqués de Giocomo Polenti y que el celoso corresponsal se ha apresurado á transmitir. Parece que las negociaciones están casi concluidas, faltando solo la embajada oficial vaticana para la que caso de no ser designado el cardenal Vicente Vanutelli, se encargaría de esa misión (y es lo más probable) á monseñor Vico, Nuncio Apostólico en Madrid, para el que pediría entonces S. M. Alfonso XIII el capelo cardenalicio.

Dada la importancia suma de estas noticias, solo las he transmitido á título de información particular, pues que les falta la confirmación oficial ó bien tan solo en parte, y digo así, porque habiendo preguntado sobre ello á un elevadísimo personaje, cuyo nombre no debo decir, no ha negado la veracidad de la información del conde italiano.

He aquí la nota que de dicha información se me ha facilitado: «El concordato de 1851 concedía

la residencia en el territorio de la Monarquía tan solo á dos órdenes religiosas: la de los agustinos y la de los hermanos de S. Felipe de Neri, quedó en suspenso la negociación respecto á las otras y ya se sabe que en los hechos se ha omitido la vigencia del acuerdo»; sustituye el nuevo concordato la orden de los hermanos de Neri por la de los dominicos y admite á la Compañía de Jesús tras empeñada discusión entre la Sta. Sede y el Gobierno... El número de conventos y colegios agustinos y dominicos podrá ser limitado y pertenecer sus regulares á cualquier nacionalidad, los conventos y colegios de jesuitas, no deben pasar de diez ni de ciento sus sacerdotes, siendo necesariamente de nacionalidad española; los restantes regulares existentes en el territorio de la Monarquía, serán considerados como simples ciudadanos sujetos á la legislación común.

El Gobierno se ha ocupado solo de las congregaciones masculinas, «las femeninas podrán extenderse libremente conforme al régimen actual.»

Todos los obispos serán de nacionalidad española, la mitad será elegida por la Sta. Sede, la otra mitad por el Pontífice entre la terna que el Gobierno proponga, no siendo vulnerado el derecho de nombramiento Real.

Habrá un sacerdote por cada mil almas, un párroco por cada tres mil, el resto del clero no podrá funcionar con cargo al presupuesto.

El matrimonio religioso surtirá todos los efectos legales al

igual que el civil; reformaránse los impedimentos; se reglamentarán los cementerios; el «missus apostólico será probablemente monseñor Vico.»

Hasta aquí el conde Franchi; nosotros, volvemos á repetir, nos inhibimos de responsabilidad en tan importante asunto.

Continúa el movimiento electoral con sus disgustos correspondientes, ahora ha tocado á los republicanos de Gijón profundamente disgustados con Melquiades Alvarez por la decepción experimentada al decirles el célebre «semi-republico» que no podía representarles en Cortes durante esta legislatura por compromiso adquirido en Alcazar de S. Juan pero añadió una cosa muy graciosa que como esperaba durará poco este gobierno, al disolverse las cortes que han de formarse, les representaría en las que el sucesor convocase iríanse Vds. de los profetas ¡y de Madame Thebes!!

El gabinete se prepara, después de renunciar á presentarse los Sres. Romanones y Cobián por Tenerife y Las Palmas, llaman al Sr. León y Castillo para que les aconseje sobre el gran problema que se avecina al negarse á intervenir en la cuestión electoral los canarios ofendidos.

Y... según dicen ya tenemos el fin del mundo encima ¡ya ha sido visto el terrorífico cometa de Halley en Tortosa, á simple vista! seguimos el ejemplo de China en que ha sido necesario repartir folletos explicativos de lo que es ese cometa porque los «chinos» temblaban de miedo ó el de Hungría cuyos campesinos han malvendido sus tierras dedicándose á divertirse en vista de el poco tiempo que de vida les quedara yo opino que es mejor lo segundo ¿verdad señores? ahora si que podemos decir aquello de que «para cuatro días que hemos de vivir ¡ande el movimiento!

R. R. de Vera.

Madrid á 22.

A correo vuelto

Si el Sr. Ballesteros, si el alcalde, si los demócratas todos que han saludado con gritos de júbilo la aparición de «el imparcial» y canalejista «Diario», quisieran prescindir por un momento de prejuicios al leer hoy esta sección, llamarían al director del colega y le dirían, —O el redactor único de su periódico pone más cuidado en lo que escribe ó no llegaremos á las *señeta del ala*.

¿Que estamos apasionados al

otros, deberíamos cuando menos «corresponderles» suprimiendo de hoy en adelante los injustificados aplausos que por pereza de cambiar de opinión hemos estado tributando á una porción de farsantes, ignorantes y pedantes, franceses y de otras partes, comenzando por Anatolio France y acabando por esos belgas y holandeses á quienes parece no se les ha pasado todavía el susto que les diera el insigne duque de Alba.

»En el fondo hay el odio religioso; sea dicho de paso, la Reforma fue un gran negocio que hicieron los nobles y los reyes, que, sin necesidad de decretar la desamortización, se quedaron con los bienes del clero, como fué otro gran negocio la Revolución francesa, gracias á la cual no pocos leguleyos, médicos, periodistas, taberneros y maestros de obra prima

podieron convertirse en ricos hacendados, comprando bienes nacionales, confiscados á los nobles y á los frailes. Y como España fué la única nación que no quiso seguir al apóstata Lutero —tan feroz enemigo del pueblo como adulator de príncipes,— de ahí la ojeriza perdurable á través de todas las ficciones diplomáticas.

»En Alemania é Inglaterra, odio teológico; en Francia é Italia, dominadas por la masonería —debilitada en España, pero omnipotente en dichos países,— odio sectario, eficazmente secundado, con intención ó sin ella, por determinados partidos españoles.

»De ahí esa actitud de Europa cuando de nosotros se trata: hasta Portugal se mete con España, enviando 8.000 y pico de lusitanos un mensaje al pobre señor Pérez, como

emitir el juicio arriba consignado?

Vamos a probar lo contrario, con claridad sin argucias, reticencias, ni enderezando la discusión por derroteros de carácter personal, cosas a las que no acostumbramos, aunque al colega, le convenga decir que si.

En esta misma sección preguntábamos el viernes.

«En el mes de Diciembre de 1909 ¿quien era el ordenador de pagos? El Sr. Ferrer ¿verdad?»

«Es cierto que se debe a los empleados y jubilados ese mes?»

«Es cierto también que a un carnicero abastecedor de la Beneficencia no se le paga porque no hay dinero?»

Esto preguntábamos y «El Diario» se desentiende de la pregunta y en su editorial del sábado nos sale por peteneras como si dijéramos.

Consignemos ese dato, irrefutable prueba de que se debe el mes de Diciembre del pasado año a los empleados y jubilados y se adeuda alguna cantidad al carnicero abastecedor de la Beneficencia, y analicemos el artículo «En este terreno» título del editorial a que hacemos referencia.

Dice uno de sus párrafos textualmente lo que sigue.... «no es posible pagar, por ejemplo el mes de Diembre de 1908 sin haber antes pagado el mes de Junio del mismo año».

También dice más adelante que el Sr. Ferrer ha pagado todas las atenciones corrientes.

Y decimos nosotros; el alcalde no ha pagado el mes de Diciembre a algunos empleados y jubilados; el alcalde no ha pagado sus haberes a muchos de los empleados que él dejó cesantes y que prestaron sus servicios hasta el 24 de Noviembre, el alcalde tiene pagadas las nóminas de Marzo de los empleados.

¿Cómo puede ser eso? ¿cómo es posible pagar Marzo de 1910 debiendo Diciembre y aun meses anteriores de 1909?

Con la argumentación de «El Diario» que consignada queda en lo copiado, podemos contestar que poniéndose por montera la disposición legal que cita el colega.

Y a propósito de ella.

Para «El Diario» están excluidos los conocimientos administrativos.

Solo así tiene explicación racional, la confusión tan horrible en que vive el colega respecto a la R. O. de prelación de pagos dictada por el ilustre jefe de nuestro partido Sr. Maura.

No se dictó dicha disposición para evitar se pagase el mes de Diciembre de 1908 sin haber antes pagado el mes de Junio del mismo año.

Lo que dispone la R. O. es la prelación a que se debe ajustar el pago de determinadas atenciones y de ahí su clasificación en obligatorias, diferibles y voluntarias etc. etc.

No nos encontramos hoy propicios a practicar ninguna obra de misericordia y de ahí que no seamos más extensos.

Le ha ocurrido a «El Diario» con esa R. O. aquello de «oir campanas y no saber donde.»

Por falta de espacio no contestamos hoy al editorial de nuestro estimado colega «La Semana».

Tenga paciencia el colega.

HOJEANDO PERIODICOS

«La Epoca» escribe sobre el peligro que entraña la provisión del cargo de Presidente del Congreso.

«La Correspondencia de España» publica (tomado de «La Liberté») el relato de las cacerías africanas efectuadas por el ex-presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt.

«El Universo» se hace eco de lo que dicen y escriben los yanquis respecto a la dominación de España en Filipinas, que ensalzan.

«El Mundo» dedica su editorial a la situación de los partidos republicanos que tan anómala es pues no se entienden.

«El Correo Español» publica una crónica de su corresponsal en París sobre el seguro obligatorio.

«Diario Universal» dedica su fondo al problema de las carnes.

«La Correspondencia Militar» sigue comentando la R. O. del Ministro de la guerra sobre instrucción militar.

«La Mañana» publica un artículo que titula «El Rey de cerca» encaminado a desvanecer la ignorancia que se tiene del jefe del Estado.

Ayuntamiento

Sesión supletoria del día 23 de Abril de 1910.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ferrer, se reúnen los concejales señores Franco, López

Rocamora, García Balaguer, Coig, Pescador, Ferris, Iborra, Ayarra, Cárcelos y Payá.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda el cumplimiento de las circulares insertas en el B. O. de la provincia.

La corporación acuerda el cumplimiento de lo comunicado por el Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública respecto al aumento de sueldo concedido al maestro de San Bartolomé.

El informe de la comisión de ornato favorable a la concesión pedida por Angeles Mateo Vilató, para hacer obras de reparación en una casa de su propiedad, es aprobado.

El concejal Sr. Ferris explica su moción (pregunta le llama su autor) sobre el nombramiento de químico municipal y aunque cree es un cargo que huelga por no existir laboratorio químico municipal, se muestra conforme con lo hecho por la corporación.

El concejal Sr. Franco y con objeto de procurar asistan más señores concejales a las sesiones propone y así lo acuerda la corporación que la hora de sesión sea las 10 de la mañana y no las 5 de tarde (El Sr. Coig=Mejor, así podremos irnos en el coche de Torrevieja).

Se concede lo solicitado por varios habitantes de este término municipal respecto a su in-

clusión en el padrón de vecinos.

El Sr. Ferrer contestando a la pregunta hecha por el señor Coig en la sesión anterior dice que el arbitrio de carros de transporte se cobra hoy en el Ayuntamiento y no en la Administración de consumos y que las cuentas de el mismo se encuentran en contaduría a disposición de los señores concejales.

Se aprueban varias cuentas y se levanta la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Anoche marchó a Badajóz el maestro alarife del Excmo. Ayuntamiento nuestro particular amigo D. Francisco Sánchez.

Ha regresado de la Corte nuestro particular amigo el bizarro capitán de Infantería D. Aurelio García Monleón.

Anoche se verificaron en el Teatro Romero exhibiciones cinematográficas.

Todas las películas gustaron mucho.

En cada una de las secciones, se sorteo entre los espectadores un bonito regalo.

Preparación completa para la próxima convocatoria de Correos, FERIA, 13.

Academia de Matemáticas

Preparación para Carreras Especiales y para ingreso en las academias militares.

San Agustín 4 principal

INFORMACION TELEGRAFICA DE EL ECO DE ORIHUELA

Madrid-25-a la-12'50 t.

El rey en Valencia

Desde Valencia comunican que S. M. el Rey ha tenido un entusiasta recibimiento.

El Sr. Canalejas que le acompaña ha sido vitoreado por los valencianos.

Valencia está animadísima.

Madrid-25-a la-1 t.

Las huelgas

En Gijón y el Ferrol se han agravado las huelgas, temiéndose se reproduzcan los sucesos de los días anteriores, pero con caracteres más graves.

Intervendrá para buscar una solución el Instituto de reformas sociales.

Madrid 25-a las-1'15 t.

Los liberales y republicanos se unen.

En San Sebastián luchará unidos para las próximas elecciones los liberales y republicanos.

Madrid-25-a la-1-30 t.

Mitin en Salamanca

En Salamanca han celebrado un mitin los republicanos.

En el ha usado de la palabra Rodrigo Soriano quien se ha despachado a su gusto contra todo lo existente.

Madrid-25-a la-1-45 t.

Escándalo en Bilbao

Con motivo de las pruebas de aviación que se celebraban en Bilbao y en vista del fracaso de ellas el público promovió un gran escándalo y quemó todos los aeroplanos.

Madrid-25-a la-2-t.

Escasez de noticias

Debido a la ausencia de Canalejas no se cotiza en los círculos ninguna nota política.

La información se hace pues muy difícil.

Vera.

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

